

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Viernes 12 de Agosto de 2022

NÚM. 97

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día \$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURÉPERO, MICHOACÁN

Montos y Rangos de Contratación y Servicios Relacionados con la Obra Pública, así como para la Adquisición de Materiales, y la Construcción del Puente Peatonal para Acceso al Banco de Bienestar para el Ejercicio Fiscal 2021

ACTA 008 DE CABILDO

En la Ciudad de Purépero de Echáiz, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:05 once horas cinco minutos del día viernes 08 ocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo Ordinaria, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal en su artículo 35 fracción I, el C. Fco. Javier López González, Presidente; C. Paula Sánchez Flores, Síndica Municipal; C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario; y los CC. Regidores Propietarios: Fidel López Manríquez, Carmen Barriga Ordaz, Maximiliano Cerda Jiménez, Irene Rincón Ávila, Ana Lizeth Narez Guillén, Eva Cerda Ortiz, y José Enrique Mora Cárdenas, citados legal y debidamente a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...

2....

3. ...

4. ... 5. ...

6. ...

7. Autorización de los Montos y Rangos, así como el Puente Peatonal para acceso al Banco del Bienestar y construcción de drenaje.

8. ...

9. ...

Previa aprobación del orden del día, pido anuencia al C. Fco. Javier López González, Presidente Municipal, para iniciar con el desahogo de tal orden.

digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Lev del Periódico Oficial)''

RESOLUTIVOS

7. Se autoriza de manera unánime los Montos de Adjudicación de cada obra pública, así como los Montos y Rangos para la Adquisición de Materiales, Bienes y Contratación de Servicios, de igual manera la aprobación, ejecución gasto del Puente Peatonal para el acceso al Banco Bienestar y construcción de drenaje, en el municipio de Purépero, Michoacán, en las calles Constitución y Cuauhtémoc. Se anexa copia.





Municipio de Purépero Ayuntamiento 2021 - 2024 Sección: Expediente: Oficio No.:

ADMINISTRATIVA OBRAS PÚBLICAS 03/2021

Obras Públicas

Asunto:

SOLICITUD.

Municipio de Purépero, Mich. A 05 de Octubre del 2021.

C. JORGE SALAZAR RUIZ

SECRETARIO MUNICIPAL DE PUREPERO P R E S E N T E.-

El que suscribe ARQ. BENJAMÍN ZAMUDIO MURILLO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS de Purépero, Mich. Por este medio solicito la participación de cabildo para la autorización de los rangos en la próxima sesión de cabildo, manifestando los siguientes puntos:

 Autorización de los rangos de contratación y/o adjudicación de obras para el ejercicio fiscal 2021.

| | MONTO DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE POR: | MONTOS Y RANGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS: Hasta los \$293,000.00 | | |
|---------------------------|--|--|--|--|
| ADJUDICACIÓN DIRECTA | Hasta los \$590,000.00 | | | |
| INVITACIÓN RESTRINGIDA | De los \$590,001.00 hasta los \$4,741,000.00 | De los \$293,001.00 hasta los \$3,551,000.00 | | |
| LICITACIÓN PÚBLICA | De los \$4,741,001.00 en adelante | De los \$3,551,001.00 en adelante | | |

Los montos contenidos en la tabla son más el impuesto al valor agregado (IVA). Tal como se indica en el Anexo 9 del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021.

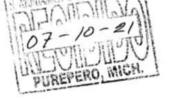
2. Autorización de obras de los Fondos FIII, FIV y F. General

| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN/ LOCALIDAD | CANTIDAD | UNIDAD | costo |
|--|-------------------------|----------|--------|-----------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN EL MUNICIPIO DE PURÉPERO, EN EL TARAY. | Purépero de Echáiz | 135.78 | M2 | \$ 1,077,373.57 |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE; EN EL MUNICIPIO DE PUREPERO, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN Y CUAUHTÉMOC. | Purépero de Echáiz | 110.20 | ML | \$ 323,791.60 |

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE!

ARQ. BENJAMIN AMUDIO MURILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



| 8 | | |
|---|---------|--|
| 9 | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | ******* | |

Sin otro asunto a tratar, concluye la sesión y firman de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia legal, siendo las 13:18 trece horas dieciocho minutos del día viernes 08 ocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno. Doy fe.

Fco. Javier López González, Presidente.- C. Paula Sánchez Flores, Síndica Municipal.- C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario. Regidores: Fidel López Manríquez.- Carmen Barriga Ordaz.- Maximiliano Cerda Jiménez. (No firmó).- Irene Rincón Ávila.- Ana Lizeth Narez Guillén.- Eva Cerda Ortiz.- José Enrique Mora Cárdenas. (Firmados).

